



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONTRALORÍA
SOCIAL

CAPACITACIÓN CONTRALORÍA SOCIAL PROFEST 2024

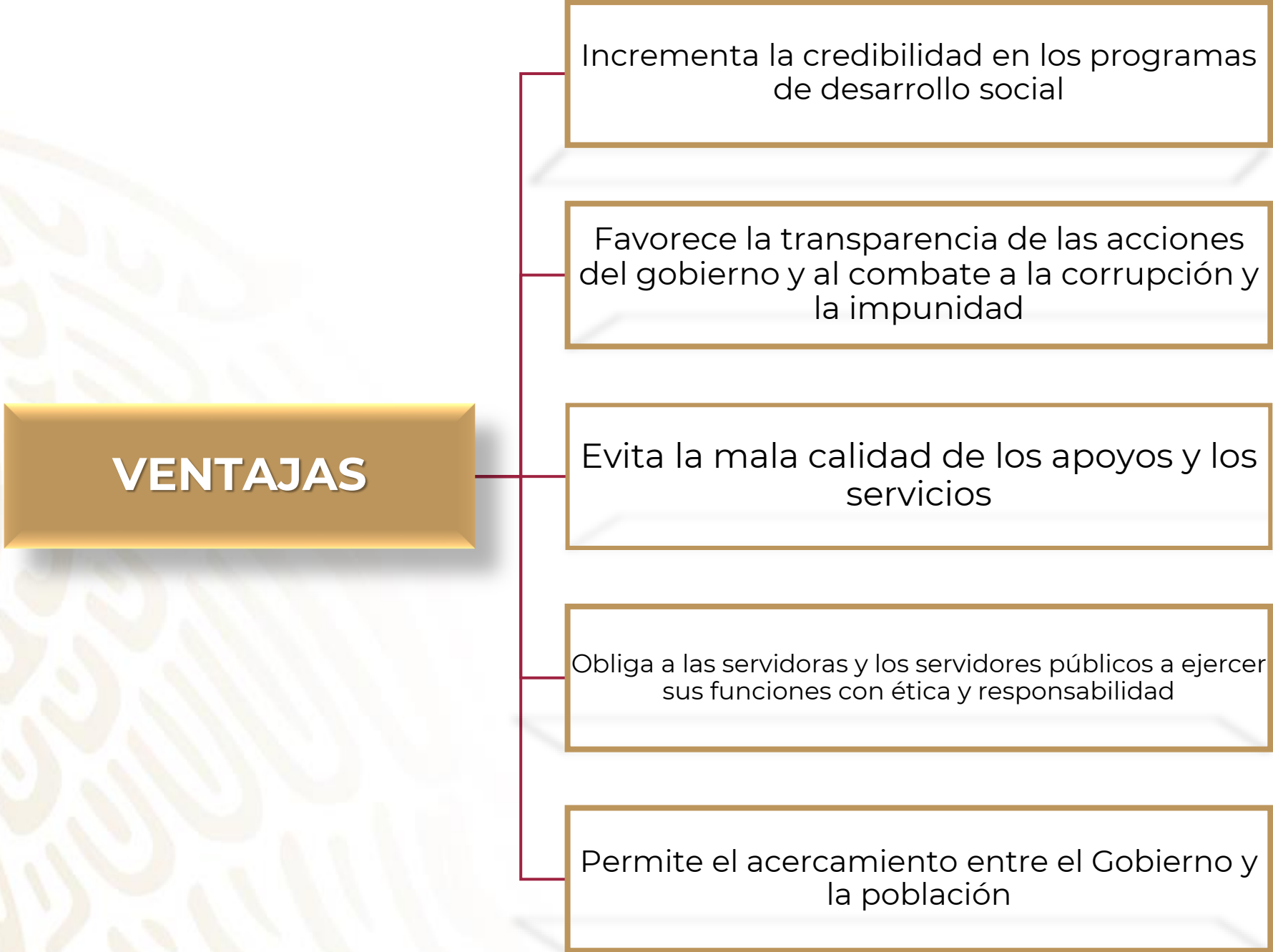


“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo con el que cuenta la población beneficiaria de programas federales, para que participe en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos.

VENTAJAS



```
graph LR; A[VENTAJAS] --- B[Incrementa la credibilidad en los programas de desarrollo social]; A --- C[Favorece la transparencia de las acciones del gobierno y al combate a la corrupción y la impunidad]; A --- D[Evita la mala calidad de los apoyos y los servicios]; A --- E[Obliga a las servidoras y los servidores públicos a ejercer sus funciones con ética y responsabilidad]; A --- F[Permite el acercamiento entre el Gobierno y la población];
```

Incrementa la credibilidad en los programas de desarrollo social

Favorece la transparencia de las acciones del gobierno y al combate a la corrupción y la impunidad

Evita la mala calidad de los apoyos y los servicios

Obliga a las servidoras y los servidores públicos a ejercer sus funciones con ética y responsabilidad

Permite el acercamiento entre el Gobierno y la población

Instancias Participantes

- **Instancia Normativa:** Dirección General de Promoción y Festivales Culturales
- **Instancia Ejecutora:** Instancias beneficiarias (*Instituciones Estatales de Cultura, municipios, alcaldías, instituciones municipales de cultura con personalidad jurídica propia, universidades públicas estatales y Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro*)
- La Dirección General de Promoción y Festivales Culturales **no cuenta con representaciones federales;** por lo que la realización del festival; así como la promoción, difusión y seguimiento de las actividades de contraloría social para el proyecto serán responsabilidad de la Instancia Ejecutora, quien designará a una persona que fungirá como Enlace de Contraloría Social

Documentos Normativos de la Contraloría Social

Esquema

→ Documento en el que se indica la estrategia sobre la cual se realizarán las actividades de Contraloría Social de acuerdo con las características de PROFEST.

Guía Operativa

→ Documento en el que se detallan los procedimientos de la Contraloría Social de PROFEST

PATCS

→ Calendario de ejecución de las acciones de Contraloría Social en el que se establecen las actividades, los responsables, las metas y la unidad de medida.

Personas que participan en los Comités de Contraloría Social

Enlace de Contraloría Social: Persona adscrita y designada por la instancia beneficiaria, quien es la responsable de la implementación, seguimiento y cumplimiento de las actividades de contraloría social para el festival.

Contralor(a) Social: Persona que pertenece al municipio donde se va a realizar el festival, que ha decidido participar en las actividades de Contraloría Social y que debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Preferentemente, saber leer y escribir.
- No estar adscritos laboralmente bajo ningún régimen a la instancia ejecutora o, en su caso, no haber laborado para la misma, en por lo menos dos años inmediatos anteriores a la fecha de instalación del Comité.
- Residir en el municipio donde se ejecutará el proyecto cultural (festival)

**Su participación debe ser libre, independiente, voluntaria y honorífica.*

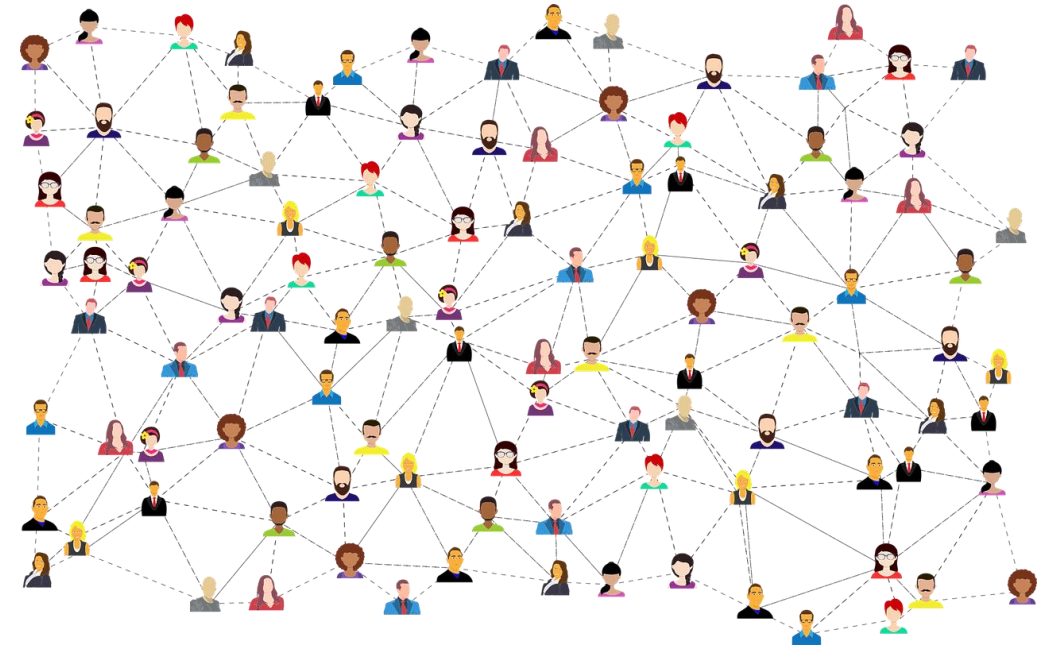
Actividades de Contraloría Social

1. Difusión de información
2. Capacitación y asesoría
3. Integración del Comité de Contraloría Social
4. Captación, atención de quejas y/o denuncias y/o sugerencias
5. Recopilación del Informe del Comité de Contraloría Social



Difusión

Publicar en la página institucional y/o redes sociales de la instancia beneficiaria y/o del festival los documentos normativos de Contraloría Social PROFEST y material de difusión y capacitación de PROFEST.



Elaborar y difundir la Convocatoria de Contraloría Social para invitar a la población a formar parte del Comité de Contraloría Social

Capacitación y Asesoría

Previo a la fecha de inicio del festival se deberá convocar a una reunión para realizar la capacitación y asesoría a las personas interesadas en integrar el Comité de Contraloría Social, con el objetivo de que identifiquen qué es la Contraloría Social y cuenten con los conocimientos para llevar a cabo las actividades correspondientes.

La capacitación puede ser presencial, telefónica o virtual.

Integración del Comité

- Reunión para la conformación del Comité
- La participación de las personas interesadas es voluntaria y honorífica
- Deberán expedir el Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social
- Se debe promover que el Comité se integre equitativamente por mujeres y hombres

Actividades de los Comités de Contraloría Social

- I. Solicitar información pública;
- II. Vigilar que:
 - a. Se difunda la información,
 - b. El ejercicio de los recursos públicos sea oportuno y transparente,
 - c. Las personas beneficiarias cumplan con los requisitos,
 - d. Se cumpla con los períodos de ejecución y entrega del apoyo,
 - e. Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos,
 - f. El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto,
 - g. Se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres,
 - h. Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias,
- III. Elaborar Informes de los resultados de las actividades de contraloría social,
- IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa.



Recopilación del Informe del Comité de Contraloría Social

Posterior a la fecha de conclusión del festival se deberá convocar al Comité a una segunda reunión para realizar el informe correspondiente, mismo que contendrá los resultados de las actividades de Contraloría Social.

Medios institucionales para presentar quejas y denuncias:

Secretaría de la Función Pública:

°Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECE): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/>

°Mediante escrito presentado en la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

°Vía telefónica al 55 2000 2000 y al número gratuito 800 11 28 700

Órgano Estatal de Control:

°La(s) instancia(s) ejecutora(s) darán a conocer los mecanismos de captación y atención de quejas y denuncias de los Órganos Estatales de Control pertinentes, con base en los acuerdos de colaboración correspondientes y orientarán en su presentación.

Medios institucionales para presentar quejas y denuncias

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura:

°Las denuncias podrán presentarse en las oficinas del OIC de la Secretaría de Cultura, ubicadas en Paseo de la Reforma número 175, piso 15, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México.

°Vía telefónica al 55 4155 0200 Ext. 9983

Dirección General de Promoción y Festivales Culturales, vertiente Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST):

°Mediante un escrito libre enviado al correo electrónico de contraloriaprofest@cultura.gob.mx o presentado a las oficinas del PROFEST de la Secretaría de Cultura, ubicada en Paseo de la Reforma número 175, Planta Baja, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México.

°Vía telefónica al 55 4155 0200 Ext. 9541

Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)

La Dirección General de Promoción y Festivales Culturales designará a una persona **Representante de las Instancias Ejecutoras**, quien será la encargada de registrar la información y datos correspondientes de los Comités de Contraloría Social en el SICS. Esto con la finalidad de centralizar la captura de la información proporcionada por las instancias beneficiarias.



The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying "sics.funcionpublica.gob.mx/ingreso". The page features the logo of the "SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL" on the left, which includes a stylized eye icon. On the right is a login form with two input fields: "CURP" and "Contraseña". Below these fields is a red "Entrar" button. Under the button, there are two links: "¿Has olvidado tu contraseña?" and "¿Nuevo Usuario? **Registrate**". At the bottom of the page, there is a small footer with the text: "SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MÉXICO - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS 2014 - POLÍTICA DE PRIVACIDAD INSURGENTES SUR 1735 COL. GUADALUPE INN MÉXICO D.F. C.P. 01020 - TEL. 2000 3000 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MÉXICO".



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto Contraloría Social PROFEST

Dirección: Paseo de la Reforma No. 175, Planta Baja, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Teléfono: 55 4155 0200 Ext. 9541

Correo electrónico: contraloriaprofest@cultura.gob.mx

Sitio Web: <https://festivales.cultura.gob.mx/profest>

